



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



AYER APARECIÓ EL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR HABLANDO SOBRE SU SALUD Y DICHIENDO QUE EN POLÍTICA NO HAY QUE DAR A NADIE POR MUERTO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, reapareció tras enfermarse por tercera vez de covid-19, reconoce que tuvo un desmayo en su gira por Yucatán, pero condena los rumores de los últimos días sobre su estado físico. Como presidente de México, tengo la responsabilidad de informarles sobre mi estado de salud. Estoy bien. Tengo Covid y se me complicó porque me fui a una gira. **López Obrador** admitió que sí tuvo un desmayo transitorio durante su viaje por Yucatán, pero no se refirió a ningún problema cardíaco, como barajaron algunos medios de comunicación en los últimos días. Señaló que ha seguido trabajando, confió en poder incorporarse pronto a sus actividades y condenó los rumores diseminados en los últimos días. Me han dado por muerto varias veces. El mandatario no ocultó que hubo preocupación entre los médicos militares que lo atendieron y que hablaron, incluso, de trasladarlo en camilla y en ambulancia. No perdí el conocimiento, sí tuve esa situación de desmayo. **López Obrador** dijo también que no aceptó las recomendaciones de los médicos. Les dije, miren, él es el general secretario, pero yo soy el comandante supremo de la Fuerzas Armadas, entonces no me van a llevar a ningún lado. El presidente aceptó la recomendación de regresar a la Ciudad de México en una ambulancia aérea. El Ejecutivo dijo que se ha mantenido trabajando en dos discursos, uno para el Día del Trabajo y otro para la conmemoración de la Batalla de Puebla. Me están informando de lo que está sucediendo en el país. **López Obrador** destacó, que las cosas están marchando en lo económico y habló del fortalecimiento del peso, de la desaceleración de la inflación y de la creación de empleos. También se dio tiempo para tratar el tema de seguridad y del combate a la incidencia delictiva. Estamos bien y de buenas. No se preocupen, “Vamos a seguir luchando”.

JURÍDICAMENTE QUÉ PASA SI UN PRESIDENTE DE MÉXICO MUERE O QUEDA INCAPACITADO

En caso de muerte, destitución o renuncia, asume de manera inmediata y provisional el cargo el secretario de Gobernación después con las reservas que contempla la constitución corresponde al Congreso nombrar a quien quedaría en el cargo. Si la muerte es en los últimos cuatro años de su Gobierno, como es el caso del Presidente, el Congreso de la Unión designaría al presidente sustituto que concluiría el periodo. El congreso de la unión actúa como colegio electoral y en asamblea única, por lo que deben estar presentes cuando menos las dos terceras partes del número total de los integrantes de ambas cámaras. La designación se hace por mayoría simple y en escrutinio secreto, es decir hay 500 diputados y 128 senadores, en total, 628 la mayoría simple es 50% +1, por lo que se necesitan 315 votos para nombrarlo. Esto si el Congreso de la unión está en periodo ordinario de sesiones. El periodo ordinario de sesiones concluye el 30 de abril. Después del 1º. de Mayo y hasta el 31 de agosto la designación le corresponde a la comisión permanente. Una vez hecha la designación la comisión permanente debe convocar a Sesión de Congreso General para que se designe al presidente que corresponda. En el caso del secretario de gobernación, que quiere ser candidato de Morena para el 2024, por ley al asumir el cargo, eso lo dejaría fuera de la contienda electoral. La Constitución dice: El Poder Ejecutivo se deposita en UN SOLO individuo. Si hay falta absoluta el cargo lo asume de manera provisional el Secretario de Gobernación. Quien asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; SENADO RECONOCE TRAYECTORIA DE CRONISTAS Y PERIODISTAS DEPORTIVOS; HAY MUCHOS TEMAS PENDIENTES, PERO EL FAST TRACK NO EXISTE EN EL SENADO**

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, reconoció la trayectoria de periodistas y cronistas deportivos, que con su trabajo alientan la actividad física, la pasión al deporte y animan a la sociedad. El legislador destacó, en la entrega de reconocimientos a periodistas deportivos, que para el Senado de la República son temas centrales los derechos humanos a la vida, a la salud y al deporte. Dijo que quienes se dedican a este tipo de periodismo son generadores de esperanza, cuando en la última entrada de un encuentro de beisbol están a punto de meter una carrera o cuando narran el último round en una pelea de box. **Evencio Flores Gutiérrez**, presidente de la Federación Mexicana de Cronistas Deportivos, dijo que las personas que se dedican a esta labor deben de tener conocimiento de todos los deportes, por esta razón reconoció que este evento es fundamental para motivar a las próximas generaciones que se quieran dedicar a este trabajo. **Enrique Burak**, periodista deportivo, afirmó que se necesita un premio nacional del periodismo deportivo, ya que hay muchos atletas que a través de los periodistas dan a conocer historias de vida que inspiran a los demás. **David Faitelson**, de la cadena ESPN, dijo que el periodismo es una profesión de vocación y de entrega, así como de mucha pasión; por ello invitó a los jóvenes que aspiran a estar en un medio deportivo tener mucha entrega y pasión por lo que les gusta. En otro tema el presidente de la Mesa Directiva afirmó que hay muchos temas que aún están en el tintero y muy importante darles atención a todos. **Alejandro Armenta**, aseguró que no se le puede dar fast track a los temas que remita la Cámara de Diputados, pues no tenemos por reglamento la vía rápida, por lo que los temas que lleguen serán turnados a las comisiones correspondientes. El fast track no existe en el Senado de la República, ya que se requiere de las dos terceras partes para omitir el turno a comisiones y por urgente resolución pasarlo al Pleno. Informó que hay muchos temas, como las reformas para disminuir la edad a 18 años para que las y los jóvenes puedan ser electos como diputados federales, mientras que para ser titular de una Secretaría de Estado, la edad mínima sería de 25 años. También se encuentra la minuta que busca que el tráfico ilegal de armas se agregue al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; las reformas que facultan a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria; así como para regular el mantenimiento y supervisión de terminales y concesiones mineras. De igual forma, la reforma denominada “tres de tres”, que busca sancionar con la suspensión de los derechos político-electorales a quienes hayan sido encontrados por resolución judicial como violentadores de las personas o tener sentencia como persona deudora alimentaria en situación de mora. Asimismo, las reformas a diversas disposiciones a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para definir atribuciones, servicios y procesos de operación para los centros de justicia para las mujeres. Las comisiones llevan a cabo los trabajos legislativos correspondientes para abordar los temas, por lo que de aprobarse en estos órganos legislativos se turnarían al Pleno para votarse el día de hoy. Recordó que para el día de hoy se tienen preparadas dos sesiones, una matutina y otra vespertina, y una sesión para el cierre del Periodo Ordinario, para que después se instale la Comisión Permanente. El Senado de la República, será sede de la Comisión Permanente, la cual estará en funciones durante mayo, junio, julio y agosto, para que en septiembre se elija la nueva Mesa Directiva e inicie el último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

SENADOR RICARDO MONREAL; ME PREOCUPA LA LEY MINERA, LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA FUSIÓN DE ORGANISMOS Y DESAPARICIÓN DE LA FINANCIERA RURAL Y DE NOTIMEX.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, aseguró que el Senado de la República revisará con responsabilidad las reformas que le envíe la Cámara de Diputados. El senador afirmó que a estas minutas no se les aplicará un trámite fast track, sino que todas ellas serán turnadas a las comisiones correspondientes, y ahí se decidirá el método para desahogarlas. Recordó que casi siempre, al final de cada Periodo Ordinario de Sesiones, hay una carga legislativa pesada, pero la Cámara de Senadores actuará con mucha responsabilidad en la revisión de las modificaciones a diversas leyes que ya aprobó la legisladora. Dijo que entre este paquete legislativo están reformas constitucionales como la denominada “Ley 3 de 3”, para inhabilitar la posibilidad de que ejerzan cargos públicos acosadores sexuales o deudores alimentarios. Pero también se analizará el proyecto para disminuir la edad para ser diputado federal y secretario de Estado; y la que eleva a delito grave el tráfico ilegal de armas, con prisión preventiva oficiosa. Me preocupa bastante la Ley Minera, me preocupa bastante la Ley de Ciencia y Tecnología, me preocupa la fusión de organismos y la desaparición de la Financiera Rural, así como de NOTIMEX”.

DIPUTADO IGNACIO MIER; HABLO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA JUCOPO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, habló sobre los acuerdos de la JUCOPO. Sobre la reunión que tuvieron con el Consejo General del INE, indicó cuáles fueron los términos y qué fue lo que se planteó. Asimismo sobre todas las propuestas que se aprobaron fast track, sin análisis, sin estudio, para llevarlas a una controversia constitucional y probablemente fueran todas las que se aprobaron. El legislador señaló que la reunión con el INE fue una reunión en la que se propusieron desde que utilizamos el recurso que establece la Constitución de alejarnos de la vieja fórmula, que también está en la Constitución, de la definición mediante acuerdos, que más de las veces parecían cuotas y cuotas, decidimos hacer el ejercicio de la insaculación. Derivado de



eso, la integración, la nueva conformación con los consejeros y consejeras que fueron insaculados, nos habla de una nueva composición. Y como todo en la vida, y sobre todo en democracia, es evolutivo. Y las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos. La construcción de la democracia, lo platicamos en la reunión, no es tarea del INE, es de todos. La responsabilidad del INE es organizar las elecciones, pero construir la democracia es la participación de todos, en la que el árbitro electoral tiene que aplicar las reglas. Y en esas reglas, en tanto el Poder Legislativo no subsane las lagunas que se presentan, el árbitro actuará conforme a las reglas vigentes y a su interpretación. Y el otro tema que vimos con ellos es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto para garantizar la organización de los procesos electorales, pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos. Coincidimos en eso, hicimos comentarios y nos declaramos en permanente, para volvernos a reunir en fecha próxima para ir subsanando todas estas inconsistencias, insuficiencias o lagunas que existen y lo que no se tuvo con la anterior presidencia, de una relación de diálogo y colaboración entre poderes, respetando las atribuciones de ambas instituciones del Estado mexicano. En relación al maratón legislativo que tuvimos en las últimas 24 horas y que va a continuar, estamos concluyendo con la votación del último de los dictámenes de la Comisión de Gobernación, que se refiere a la transferencia de los titulares de las unidades de administración y fiscalización que estaban establecidos en ley que fueran bajo la estructura orgánica de la Secretaría de Hacienda y que se pase a la de Función Pública es lo que se está votando. Va a sesionar la Junta de Coordinación Política, para desahogar los dos temas que tenemos pendientes, la elección de la Comisión Permanente y el nombramiento, si llegamos a acuerdos, de los responsables de auditoría interna de los organismos constitucionalmente autónomos.

RECTOR, DR. JESÚS MADUEÑA; CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

El Juez Tercero de Distrito concedió al Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), doctor **Jesús Madueña Molina**, y presidente del H. Consejo Universitario, la suspensión definitiva al amparo interpuesto en contra de la aplicación de Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, que se suma a las 15 suspensiones definitivas y 78 provisionales que ya se habían concedido. Durante el evento de firma de Convenio con Unidades Receptoras de Prácticas Profesionales en la ciudad de Mazatlán, el Rector informó de la resolución del Juez de la suspensión definitiva solicitada. Gracias a la justicia federal en este momento hemos podido mantener y sostener el que no siga la intromisión del Congreso del Estado, nos habían dado la suspensión provisional y nos acaban de dar la suspensión definitiva de varios artículos de la Ley de Educación Superior que vulnera la Autonomía Universitaria, por eso hoy nos sentimos tranquilos y también contentos porque la justicia federal le está dando la razón a la Universidad Autónoma de Sinaloa. El abogado general de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, detalló que la resolución del juez tiene como efecto que se ordene al Congreso del Estado que no puede convocar ni organizar consultas en la UAS para modificar la Ley Orgánica, ni obstaculizar la administración de recursos económicos a la Universidad; tampoco puede emitir orden de comparecencia al Rector, y se ordena a las autoridades responsables no emitir actos que afecten la vida interna universitaria y no denoten la honorabilidad de la universidad ante los medios de comunicación así como evitar hacer cualquier medida, diligencia o requerimiento sobre los ingresos propios de la Casa Rosalina.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; JALISCO NO CAYÓ EN LA TRAMPA DEL INSABI Y HOY CUENTA CON UN MEJOR SISTEMA DE SALUD

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, señaló que la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) expone el fracaso de las políticas de salud pública del Gobierno Federal y la crisis que deja a más de 15 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud. De acuerdo con los datos más recientes del Coneval, desde que comenzó la actual administración más de 15 millones de personas se quedaron sin acceso a servicios de salud. El legislador celebró que Jalisco no haya caído en la trampa del INSABI y haya mantenido la rectoría sobre el sistema de salud. Hace tres años, cuando el Gobierno Federal planteó desaparecer el Seguro Popular, Movimiento Ciudadano advirtió que millones de personas quedarían a la deriva y sin protección, que provocaría un doloroso desabasto de medicamentos y que el desarrollo de infraestructura en las entidades quedaría estancado. El grupo mayoritario de Morena presentó y procesó en fast track una iniciativa que sepultó el INSABI en medio de una crisis de desabasto de medicamentos y de atención médica. Este Gobierno Federal que prometió un sistema de salud de primer mundo como el de Dinamarca, termina por provocar un retroceso terrible en el acceso a servicios de salud. Hoy se trabaja en la construcción y rehabilitación de 21 hospitales, 33 centros de salud, 6 centros de salud con servicios especializados, el mantenimiento de 193 centros de salud y un laboratorio clínico. Además, se desarrolló un programa que hoy garantiza medicamentos y atención integral gratuita a las niñas, niños y adolescentes que padecen algún tipo de cáncer; y por primera vez en la historia de Jalisco, el 100 por ciento de los municipios cuenta con al menos una ambulancia.



DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO; EXPRESAN PAN Y ORGANIZACIONES PREOCUPACIÓN POR INICIATIVA QUE PRETENDE FUSIONAR EL SECRETARIADO DEL SNA A LA SFP

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks** (PAN) y representantes de las organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación por iniciativa del Ejecutivo Federal que plantea fusionar el secretariado ejecutivo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a la Secretaría de la Función Pública (SFP). El Sistema Nacional Anticorrupción es un elemento de Estado, no es un elemento del Gobierno Federal, ni de los gobiernos locales, esa fue la inspiración en la que trabajamos algunos en su oportunidad en el Senado y recientemente, en la Cámara de Diputados. Acompañado del diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández** y la diputada **María Elena Pérez Jaen Zermeño**, ambos del PAN, así como de **Jorge Alberto Alatorre Flores**, presidente del Comité de Participación Ciudadana del SNA, así como **Roberto Morena Herrera**, secretario técnico del secretariado ejecutivo del SNA, señaló que si el sistema desaparece es un despropósito no solamente en lo inmediato sino en el combate a la corrupción. El tema que irrita más a la población es la corrupción acompañada de la impunidad. Recordó que el pasado 18 de abril el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea fusionar o eliminar 18 instituciones públicas, que presuntamente duplican funciones o generan gastos innecesarios.

DIPUTADO JERICÓ ABRAMO; HOY SE TERMINA LA FIESTA DE LOS MONTADEUDAS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa que promovió el diputado federal **Jericó Abramo Masso** para combatir a los llamados montadeudas y proteger los datos personales de los usuarios del mal uso que puedan darles las instituciones financieras. El integrante del Grupo Parlamentario del PRI aseguró que hoy se termina la fiesta de los montadeudas por robarle a los mexicanos. Precisó que 600 mil familias el año pasado fueron defraudadas con su capital, al adquirir préstamos desde 500 pesos hasta 20 mil pesos con tasas de interés anual del 250 por ciento. Lo más grave, expuso, es que se utilizan aplicaciones de celular con lenguaje financiero falso, para engañar a la gente que por necesidad recurre a estos créditos y quienes son vulneradas en su información personal, fotografías, audios y videos, utilizados después para amenazarlos, extorsionarlos o difundir la información con sus conocidos para presionarlos a pagar la deuda. Propuso modificar los artículos 106 y 111 de la Ley de Instituciones de Crédito para blindar a las personas ante los riesgos que corren al contratar este tipo de créditos fraudulentos. **Abramo Masso** se congratuló porque esta iniciativa ya es una realidad gracias al trabajo con legisladores de otras bancadas, que pone un alto a los montadeudas, se les acabó la extorsión, el chantaje y el lavado de dinero, el cual estaban realizando a partir de quitarle el dinero a la gente.

DIPUTADA PALOMA SÁNCHEZ; AL TURISMO MEXICANO SE LO ESTÁ LLEVANDO EL TREN

La diputada **Paloma Sánchez**, afirmó que el gobierno de Morena es una maquinaria voraz que consume los recursos del país que generan desarrollo para México. Al exhibir que los de Morena, para satisfacer a su jefe, son capaces de arrasar con una selva, destruir comunidades indígenas y, de paso, acabar con el turismo mexicano. En la discusión del dictamen de reforma para transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros al Tren Maya, la legisladora aseveró que su bancada no puede aprobar que los recursos para la seguridad de los mexicanos, la búsqueda de las más de 100 mil personas desaparecidas o para la prevención de la violencia contra las mujeres, se destine a una obra sin futuro como es el Tren Maya. No podemos avalar el robo que está operando el gobierno de México a través de los representantes de Morena en esta Cámara. De acuerdo con el dictamen que presentó Morena, el 80% de los recursos que recibe México por el hospedaje de extranjeros, deben destinarse al Tren Maya. La representante popular priista recordó que, desde hace cuatro años, la única política turística del gobierno morenista ha sido esa construcción que acabó con la promoción turística, dejó en ceros el fomento y el apoyo a los pueblos mágicos y se olvidó de los trabajadores turísticos. Exigiremos que los recursos de los mexicanos se destinen para proyectos que sí sirvan para cubrir sus necesidades. Mientras sigamos alzando la voz, a México no se lo llevará el tren.

DIPUTADA FRINNÉ AZUARA; MORENA ACEPTA FRACASO DEL INSABI

La diputada federal **Frinné Azuara Yarzabal** (PRI), señaló que durante los casi cinco años de este gobierno de la 4T los fracasos con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) fueron muy evidentes, y no sirvió para nada. Afirmó que la población es quien más ha sufrido por este error, evidenciado por voces críticas y opiniones de conocedores de los sistemas de salud en México y en el mundo. Indicó que este fracaso quedó demostrado con el desabasto de medicamentos, más de 45 millones de recetas sin surtir en todo el país; además, la mortalidad materna creció de manera terrible, miles de mujeres mexicanas fueron muriendo por la falta de atención. La vacunación en las y los niños ha sido una



desgracia porque sólo uno de cada tres menores cuenta con el esquema completo de vacunación. La legisladora hizo un exhorto para que los recursos que estuvo manejando el Insabi sean aplicados para la protección del derecho a la salud de los mexicanos. Ya dejen de estar triangulando estos recursos. Se lo volvemos a decir y hoy se los repito, esos recursos deben ser aplicados para el pueblo, dejen ya de estar triangulando ese dinero que es para la salud de los mexicanos.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS AGUIRRE; GPPRI VOTÓ EN CONTRA DE DESAPARECER LA FINANCIERA RURAL, MÁS DE 5 MILLONES DE CAMPESINOS QUEDAN SIN CRÉDITOS Y CASI 6 MIL PENSIONADOS DESPROTEGIDOS

La diputada **María de Jesús Aguirre**, destacó que el Partido Revolucionario Institucional se opuso al decreto de extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como a los procedimientos empleados en su aprobación. Indico que tras una revisión de los últimos 10 años del presupuesto para el campo, en el 2015 era de 92 mil millones de pesos, pero Morena, en plena pandemia, en el 2020, lo bajó a 45 mil millones de pesos. Luego de señalar que es importante dar soluciones a los pequeños propietarios, la legisladora priista propuso, a nombre de su bancada, un parlamento abierto, a fin de escuchar a los campesinos de México y no solamente a la SHCP. La presidenta de la Comisión de Ganadería, **Cuquis Camarena**, recalcó que de plano, a Morena y sus aliados les importó un comino la reglamentación y la normatividad de esta Cámara, y reclamó que no se haya incluido a esta instancia legislativa y a la de Desarrollo Rural en el análisis, dictaminación y redacción del documento en Comisiones Unidas junto a las de Hacienda y Agricultura. Es preocupante la propuesta de la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo que está promoviendo la cuarta deformación, porque esto dejará a más de cinco millones de pequeños y medianos productores sin la posibilidad de un financiamiento para conseguir un crédito que les permita seguir produciendo alimento. El legislador **José Francisco Yunes** recalcó que el campo nacional, en cualquier nivel, está reclamando crédito para poder crecer, para poder mantenerse, para poder prosperar. El legislador y secretario general de la CNC, **Roberto Carlos López**, subrayó que el PRI siempre ha acompañado lo que beneficie al sector primario de México.

DIPUTADO SALOMÓN CHERTORIVSKI; DESAPARECER EL INSABI EVIDENCIA EL FRACASO EN LA ATENCIÓN DE SALUD DEL GOBIERNO

El diputado **Salomón Chertorivski Woldenberg** (MC) aseguró que una de las peores decisiones de esta administración ha sido eliminar el Seguro Popular, porque significó un retroceso de cuatro décadas de experiencia en la cobertura de salud para centralizar la atención médica en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Aseguró que ahora Morena y sus aliados reconocen su fracaso y lo eliminan sin analizar siquiera sus errores. La propuesta es insuficiente, improvisada y superficial, como lo fue el Insabi, pues sólo trasladaría a los derechohabientes al IMSS Bienestar. El secretario de la Comisión de Salud aseguró que la desaparición del Seguro Popular dejó en la indefensión a 53 millones personas beneficiarias en 2019, se perdieron 40 millones de consultas, cuatro años de esperanza de vida, la cobertura en salud de 15 millones de personas y 3 mil niñas y niños lamentablemente han fallecido a falta de medicamentos contra el cáncer. Dijo que es preocupante que solamente se contemple que el IMSS Bienestar se encargue de algo en lo que no tiene experiencia. En Movimiento Ciudadano alertamos que el costo de esta decisión no será únicamente político ni financiero: costará vidas. A casi un año de que termine esta administración, es lamentable que el gobierno siga improvisando.

JOE BIDEN; DONALD TRUMP CONSTITUYE UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA

El presidente **Joe Biden**, afirmó que **Donald Trump**, constituye un peligro para la democracia estadounidense. Lo conozco bien y conozco el peligro que representa para nuestra democracia. De cara a las presidenciales de 2024 en las que aspira a la reelección, **Joe Biden** dijo: Me siento bien. Me siento entusiasmado con las perspectivas de un segundo mandato. Las encuestas muestran que muchos estadounidenses no están entusiasmados con la posibilidad de que **Joe Biden** se presente de nuevo, sobre todo por su edad. Si ganara los comicios, comenzaría el mandato con 82 años. **Biden** expresó respeto por las personas que estiman que no es la persona idónea para este trabajo agotador. Pero añadió: la gente se va a enterar, va a ver una carrera y va a juzgar por sí misma.